

TALLER REGISTROS PUBLICOS

- Documentos emanados del Poder Judicial
- Principios Registrales aplicables

Registro de la Propiedad Mobiliaria

Esc. Fernando Echeverría Colom

fernando.echeverria@dgr.gub.uy

21 Setiembre 2012

SISTEMA NACIONAL AUTOMOTORES

No existe padrón único nacional
Cada departamento empadrona sus vehículos
Diversos sistemas

Padrón único departamental:

San José, Montevideo, Soriano, Florida, Flores.

Padrón se repite dentro del departamento según localidad:

Colonia, Cerro Largo, Rocha. ej: padrón 10.000 se repite por localidad (Colonia, Valdense, Tarariras)

Padrón se repite dentro de localidad: Lavalleja. ej: En Minas el padrón 10.000 lo puede tener un auto, camión, u ómnibus.

Padrón igual que la placa: Treinta y Tres.

VEHICULOS AUTOMOTORES

Principio de Matriculación

Vehículos con varios empadronamientos

Principio de Territorialidad

Inscripción en sede competente

Principio de matriculación

Ficha Especial

Departamento: San José

Padrón: 100.000 – **Placa Municipal:** MAC 8327

Marca: Citroen – **Modelo:** XZara – **Año:** 2010

Motor: 10BJ123 – **Matrícula Registral:** 1234567

2/1/2010 – Compraventa (vende **A**, compra **B**)

2/2/2011 – Prenda (acreedor **Z**, dador **B**)

2/3/2012 – Cancelación Prenda

2/7/2012 - Compraventa (vende **B**, compra **C**)

Principio de Matriculación

Cuando un vehículo ingresa al sistema registral se le adjudica una Matrícula Registral (MR) de 7 dígitos.

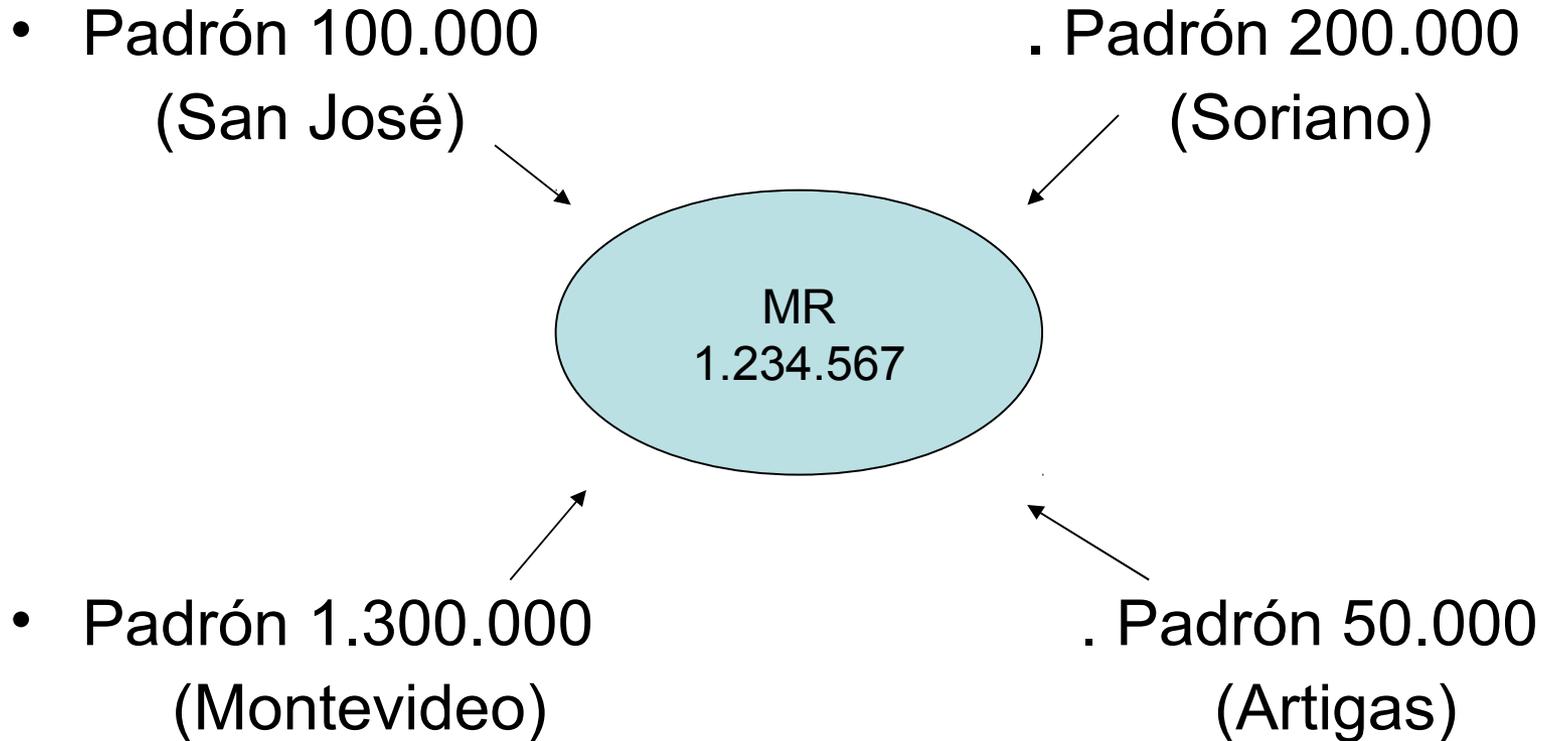
Ejemplo: Padrón 100.000 San José, MR N° 1.234.567

Si ese vehículo luego se reempadrona en Soriano con el padrón 200.000, la MR seguirá siendo N° 1.234.567.

Siempre que se comuniquen un nuevo padrón se deberá agregar la documentación municipal que indique el nuevo padrón y la nueva placa municipal.

El Registro adjudicará al nuevo padrón la MR ya existente.

Principio Matriculación



Principio de territorialidad

Sedes competentes

- **¿Cómo saber cuál es la sede competente para la inscripción de los documentos?**

Estudiando los certificados registrales y municipales

- Si del certificado registral **surgen inscripciones**, esa será la sede competente.
- Si del certificado registral **no surgen inscripciones**, se debe investigar si existe título registrado en otro departamento con un padrón anterior, solicitando tantos certificados registrales y municipales como departamentos estuvo empadronado el vehículo, hasta llegar al primer empadronamiento por importación.
Si de alguno de los padrones anteriores surge título inscripto, esa será la sede competente.

Principio de territorialidad

Vehículo sin antecedentes registrales (primera inscripción)

- La sede competente es la correspondiente al padrón actual del vehículo.

Vehículo con antecedentes registrales

- La sede competente es donde el título está registrado.

Principio territorialidad

Antecedentes municipales

Doble cometido

- 1-** Saber la procedencia del vehículo (Importación o reempadronamiento)
- 2-** Saber si el vehículo continúa empadronado en el municipio, o si fue dado de baja para reempadronarse en otro departamento.



**Intendencia
de Maldonado**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

VEHICULO
AUTO 2 PTAS

PADRON
449457

MARCA
RENAULT

MODELO
MEGANE COUPE RT 1.6

AÑO
1998

NUMERO
K7MA7/02DE08119

MARCA
RENAULT

COMB
NAFTA

NUMERO DE CHASIS
VF1DA0F0GVE100898

TITULAR ACTUAL
ADA GIUSEPPINA DI MARCO BOGANI

C.I. - RUC
1784532-6

PROCEDE

I.M.MDEO.P500132

I.MMDEO.M.974499

449457

TRAMITE
REEMPADRONAMIENTO

FECHA
27/01/01

DETALLE
ADA GIUSEPPINA DI MARCO BOGANI

MATRICULA
B536865

07/08/2012

Certificado Municipal de Vehiculo

Nro. Certificado: 328450

Datos

Fecha Empadronamiento: 01/09/2009

Estado: ACTIVO

Padron: 1132432

Cuenta: 4250896 Tipo Cta: PATENTE DE RODADOS Grupo: A AUTOS Y CAMIONETAS
HASTA 1500 KGS.

Categoria: 0 Rango Aforo: 0 - 9999999 Aforo US\$: 14690 Patente Su: 7941

Antecedentes:

Procedencia

Importador: 212678220014

GENERAL MOTORS URUGUAY S.A.

Pais Origen: COREA DEL SUR

Permiso Importacion Nro.: 061347/2009

Modelos

Desde: 20/08/2009 Hasta: A?o: 2009 Marca: CHEVROLET Modelo: SPARK LS 1.0

Combustible: NAFTA T.Vehiculo: SEDAN 5 PUERTAS Atributo: .S/ATRIBUTO

Cilindros: 4 Cilindrada: 1000 cc HP: 10 Carga Util: 0 kg Ejes: 2 Pasajeros: 5

Caracteristicas

Desde	Hasta	Nro.Chasis	Nro.Motor	Tara	Cub.	Pasajeros
20/08/2009		KL1MJ61019C631102	B10S1192957KC2	950	4	5

Titulares

Desde: 20/08/2009 Hasta: Pais: URUGUAY Tipo Doc.: CEDULA Nro.: 588516

Nombre: HUMBERTO ALLENDE

Direccion: SIRIA N°: 5814

07/08/2012

Certificado Municipal de Vehiculo

Tramite: 07/08/2012 - 133

Nro. Factura: 2012026-9926434

Datos

Fecha Empadronamiento: 23/03/2010

Estado: ACTIVO

Padron: 1154662

Cuenta: 4346217 Tipo Cta: PATENTE DE RODADOS Grupo: A AUTOS Y CAMIONETAS

HASTA 1500 KGS.

Categoria: 0 Rango Aforo: 0 - 9999999 Aforo USS: 21990 Patente \$u: 12627

Antecedentes:

Procedencia

Departamento Origen: MALDONADO

Padron Origen: 529583

Matricula Origen: B 561958

Modelos

Desde: 23/03/2010 Hasta: A?o: 2009 Marca: PEUGEOT Modelo: 207 COMPACT
IMAGE 1.6

Combustible: NAFTA T.Vehiculo: SEDAN 3 PUERTAS Atributo: S/ATRIBUTO

Cilindros: 4 Cilindrada: 1587 cc HP: 0 Carga Util: 0 kg Ejes: 2 Pasajeros: 5

Caracteristicas

Desde	Hasta	Nro.Chasis	Nro.Motor	Tara	Cub.	Pasajeros
23/03/2010		8AD2LN6AU9G064137	10DBUY0007073	977	4	5

Titulares

Intendencia
de Maldonado

ES COPIA
Cada 15 días
[Signature]

ANTECEDENTES

SEDAN 2P

PADRON
538804

MARCA
CHEVROLET

MODELO
CAVALIER

AÑO
1990

MOTOR

NUMERO
EXP.17951/09MDO

MARCA
CHEVROLET

COMB
NAFTA

NUMERO DE CHASIS
1G1JC1112KJ301481

TITULAR ACTUAL
ALBA MABEL ACOSTA PEREZ

C.I. - RUC
1.015.871-2

PROCEDE
IMPORTACION DIRECTA

TRAMITE
EMPADRONA 0 KM

FECHA
15/12/09

NOMBRE
ALBA M. ACOSTA

MATRICULA
B564064

Principio de territorialidad

Vehículo sin antecedentes registrales (primera inscripción)

Sede competente: La del actual empadronamiento.

Siempre deberá agregarse para la inscripción del documento judicial, tantos antecedentes municipales como departamentos estuvo empadronado el vehículo.

Principio de territorialidad

Vehículo con antecedentes registrales

- Sede competente, es aquella donde el título está registrado.

- **Vehículo que no varió el padrón**

Se inscribe el documento indicando el padrón actual.

- **Vehículo con reempadronamiento**

Se deberá agregar documentación municipal que acredite el nuevo padrón (antecedentes municipales o fotocopia de la libreta)

Ejemplos:

- Unico padrón Montevideo, sede Montevideo.
- Padrón actual Montevideo, título inscripto en Florida, sede competente Florida, adjuntando documento municipal de Montevideo.

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD

Inscribiendo la documentación en la sede competente, nos aseguraremos que al solicitar información por el vehículo, se brindará la información acerca de la documentación judicial inscripta.

A tales efectos debe evitarse que un mismo vehículo tenga inscripciones en distintos departamentos.

REGISTRO AUTOMOTORES

OBSERVACIONES MÁS FRECUENTES

- **Tracto sucesivo:** Existiendo título inscripto, debe coincidir el titular registral con el demandado.
Excepciones: **a-** si la medida responde a prendas o embargos específicos vigentes; **b-** si el juez solicita la inscripción con prescindencia del tracto sucesivo (art. 57 ley 16.871)
- **Embargos sobre bienes no registrables con padrón:** Zorras, acoplados, motos, semi-remolques.
- **Sedes incompetentes:** Principio de territorialidad.
- **No se agrega documentación municipal:** No se tiene la certeza de que sea la sede ni el padrón correcto.
- **Faltan datos mínimos requeridos:** Departamento, padrón, marca, modelo, motor, placa municipal, monto.

Consultas registrales: dgr.gub.uy

Respuesta 24 a 48 horas

fernando.echeverria@dgr.gub.uy

The screenshot shows the website dgr.gub.uy. At the top, there is a navigation bar with the logo 'dgr' and 'dirección general de registros', and the logo 'mec' (Ministerio de Educación y Cultura). Below this, there is a search bar with the text 'Buscar en el Sitio:' and a 'buscar' button. A dropdown menu is open over the 'servicios' link, listing: 'Consultas Técnicas', 'Consultas Trámites', 'Solicitudes Remotas', 'Consultas Convenios', 'Depósito agencieros', 'Actuación escribanos', and 'Form Sol Información'. Below the search bar, there are sections for 'organización | principios | función', 'Ingreso de Solicitudes Remotas', and 'Formularios de solicitudes de Información'. The 'Ingreso de Solicitudes Remotas' section has a button 'Ingresar Solicitud' and links for 'Criterios de ingreso', 'Procedimiento', and 'Aspectos a tener en cuenta'. The 'Formularios de solicitudes de Información' section has a button 'Ver formularios' and text 'Formularios de solicitud de información en formato adobe acrobat pdf para completar en línea o descargar...'. On the right side, there is a 'Call Center' section and a 'Novedad' section. At the bottom right, there is a warning icon and text: 'Problemas de compatibilidad de Google Chrome y Safari con la aplicación de Solicitudes Remotas. Existe un problema de compatibilidad de nuestro aplicativo de Solicitudes Remotas con los navegadores Google Chrome para sistema operativo Windows y Safari para sistema operativo de Apple, lo que determina que no se pueda imprimir el talón de pago de la tasa registral.'